



ISTITUTO SCOLASTICO COMPRENSIVO STATALE “VIA GIACOSA”

SCUOLA DELL'INFANZIA via Pontano 43/ via Mosso – 20127 Milano
SCUOLA PRIMARIA “CASA del SOLE” via Giacosa 46 – 20127 Milano SCUOLA PRIMARIA “V. RUSSO – E. PIMENTEL” via Russo 27 – 20127 Milano
SCUOLA SECONDARIA di 1° grado “CASA del SOLE” via Giacosa 46 – 20127 Milano SCUOLA SECONDARIA di 1° grado “G. RINALDI” via Russo 23 – 20127 Milano
Codice univoco UF617B C. F. 80125690158 Cod. MIIC8DD005 - Tel. 02/884.41578 - Fax: 02/2892800
e-mail: miic8dd005@istruzione.it miic8dd005@pec.istruzione.it sito www.icgiacosa.edu.it

Com. n. 223

Milano 21 luglio 2020

A la atención de los Padres del IC di via Giacosa

COMUNICACION DEL DIRECTOR ESCOLAR

INFORMACION PARA UN CORRECTO Y SEGURO INICIO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES A.S. 20/21

INICIAMOS EN SEGURIDAD

Como todas las instituciones escolares también nuestra institución se está esforzando en una importante reorganización para garantizar un correcto y seguro inicio de las actividades escolares del año 2020/21.

Para su realización, el Director escolar, el colegio docente y el consejo del Instituto están evaluando diferentes opciones organizativas y con simples y claros objetivos: No reducir horas de escuela durante el año escolar, garantizar el acceso total al Derecho al estudio.

Algunas informaciones que consideramos importantes comunicar a los padres:

REGIAS

- La escuela se compromete a garantizar el respeto de las reglas de distanciamiento establecidas; disposiciones de los bancos al menos a un metro de distancia lineal entre alumnos; respeto de la máxima cantidad de alumnos consentida en los espacios de la escuela en base a la superficie en metros cuadrados; regular higienización de las manos al inicio de la actividad: uso de la mascarilla protectora previsto de las indicaciones. Se Señalarán los diferentes lugares de acceso a los edificios escolares del IC Giacosa, divididos por clase /edad, con las correspondientes comunicaciones y avisos expuestos para que lo vean las familias y alumnos.
- Todas las familias como previsto de las indicaciones del Comité Técnico Científico Nacional (CTS) deben garantizar, bajo la propia responsabilidad, que el estudiante al ingreso en los locales escolares no presente síntomas influenciales (fiebre, tos etc) es conveniente que los alumnos traigan consigo un kit personal que incluya mascarilla, guantes (de utilizar a pedido), gel desinfectante de manos o productos similares que se podrían conservar y tener en un sobre cerrado cuando no se usa. Se pide también el máximo respeto de los horarios de entrada y salida de la escuela y vuestra colaboración al fin de evitar congestión de personas en los edificios escolares y alrededores.
- Todos los estudiantes deben esforzarse en respetar las reglas de comportamiento para garantizar la seguridad estas vendrán comunicadas de vuestros profesores, en particular aquellas relativas al desplazamiento interno de la escuela así como el uso de los servicios higiénicos.

Estas indicaciones se adjuntarán al “Pacto Educativo de Corresponsabilidad” este pacto es un compromiso que será firmado al inicio del año como establecido en el Estatuto de los derechos de los estudiantes.

Mantener el justo nivel de calidad del servicio escolar es un nuestro objetivo principal, garantizar la seguridad sin sacrificar el desarrollo regular de las actividades didáctico-educativas. Se ha evaluado en las reuniones institucionales (colegio docente, consejo de Instituto, personal del director escolar) la eventual reducción del horario escolar cotidiano para la escuela primaria. La medida prevista establece la reducción del horario escolar la hora didáctica de 60 minutos a 55 minutos, esta medida garantizaría una mayor disponibilidad de recursos de personal docente para cubrir las eventuales ausencias y para dividir las clases en subgrupos cuando sea necesario. Se ha decidido de evaluar la aplicación de esta medida el 1 de Setiembre 2020, con el comienzo de las operaciones de inicio del año escolar, para verificar la necesidad en relación

Con la tendencia del cuadro epidemiológico. En el momento en la cual se decida de realizarla. El horario de la escuela cotidiano disminuiría de 40 minutos al día pero viene garantizado el año escolar con algunos regresos de sábado para actividades específicas (día deportivos, fiestas, open day) y calculando como tiempo escolar las salidas didácticas de duración superior al habitual horario escolar, todas las actividades previstas serán contadas como tiempo escolar.

En la escuela Media esta decisión ya había sido tomada hace tiempo (La hora didáctica dura 54 minutos) y podemos decir que esta medida no ha resentido la calidad de la enseñanza, favoreciendo más bien una mayor flexibilidad organizativa para la oferta de actividades de laboratorio, actividades a clases abiertas, recursos educativos adicionales para la inclusión y la enseñanza del idioma Italiano como segundo idioma.

Queremos también informarles que el IC Giacosa ha concordado un **Pacto de Comunidad** con asociaciones y cooperativas del territorio para garantizar la activación de servicios educativos de calidad al final del horario escolar dirigidas a diferentes categorías de edad (después de la escuela, lecturas animadas, laboratorios de idiomas) y un refuerzo de la estructura de apoyo educativo individualizado – cuando sea previsto y necesario – durante las actividades diarias. Todas estas actividades serán financiadas de específicas licitaciones a la cual la escuela ha adherido a través de un acuerdo en redes.

Aun están por definirse las reglas para el inicio de los servicios de Pre- escuela y juegos nocturnos (Giochi serali) así como el de los servicios de cocina y comedores escolares. El diálogo y la colaboración organizativa con la institución local es constante con el objetivo de garantizar un correcto inicio con todas las seguridades del caso que mereces este específico y fundamental servicio.

*Para la **scuola de la Infancia*** se comunicarán las modalidades de inicio y funcionamiento apenas posible en base a la evolución y definición de las indicaciones del CTS.

Tutela de la Salud

El plan organizativo es reglamentar la tutela de la salud y en estos momentos estamos en fase de elaboración para ello se utilizará la asesoría del Responsable del servicio prevención y Protección (RSPP), de la figura del Médico competente, del Representante de los trabajadores para la seguridad (RLSW) y la colaboración informada de los representantes sindicales internos (RSU)

Protocolo sanitario para los estudiantes con fragilidades de salud

Se recomienda a todas las familias que tienen hijos inscritos en nuestras escuelas y que presentan perfiles de riesgo para su salud y que presentan graves patologías de enviar apenas posible en forma reservada a la atención del director escolar (dirigente.muraro@icgiacosa.edu.it) un certificado del médico curante con precisas indicaciones relativas a la gestión de la patología, Este documento servirá para la redacción de los protocolos de intervención dirigidos a la protección del estudiante que deberán ser aprobados y firmados de los operadores de la escuela, familia y Director escolar.

Comunicaciones

Para mantenerse informados con respecto a todas las comunicaciones escolares, se invita a los padres a acceder regularmente al espacio <https://icgiacosa.edu.it/>, y consultar el registro electrónico en la área de comunicación con las familias. Es posible contactar la escuela a través del correo electrónico (miic8dd005@istruzione.it), centralino (02 88441578), acceso a la ventanilla del secretariado de la escuela (horarios expuestos en el tablero de anuncios también se encuentra en la página web o en el diario escolar) Particular atención se desea dar a la figura del representante de clase como mediadores comunicativos con los padres esta función ejercida durante el periodo de la didáctica a distancia fue muy útil y eficaz.

Confirmamos que el calendario regional prevé el inicio de las actividades el día 7/9/20 para la escuela de la Infancia el día 14/9/20 y para las otras instituciones escolares. Modalidad de inicio y de acogida así como los horarios de frecuentación para los primeros días serán comunicados a más tardar el 2 settembre 2020.

MIS MEJORES DESEOS DE BUENAS VACACIONES PARA TODOS!

Il Dirigente Scolastico
Prof. Francesco Muraro

Firma autografa sostituita a mezzo stampa
ai sensi dell'art. 3, c. 2, D. Lgs. n. 39/1993